



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2015

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de octubre de 2015.

2.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con el Conservatori Superior de Música "Salvador Seguí" de Castellón para la financiación de la realización del proyecto "Cursos Monográficos de Perfeccionamiento 2015", que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 3.000,00 euros.

3.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de fecha 29 de septiembre de 2015, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS en POLÍGONO 151, PARAJE GUMBAU, PARCELAS 37 Y 38, CAMINAS ESQUINA CAMINO VIEJO DEL MAR de este término municipal, promovida por CASTELLONENSE DE OBRAS Y FOMENTO INDUSTRIAL S.L. Y LA HISPANO DEL CID S.A.

4.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de fecha 2 de octubre de 2015, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS RAMA MECÁNICA, ELECTRICIDAD Y CARROCERÍA, COMPRA VENTA DE VEHÍCULOS Y CARPINTERÍA DE MADERA en CALLE H3 PP SAN LORENZO, 40, NAVE 9 de este término municipal.

5.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 15 de mayo de 2015 e informe de 30 de septiembre de 2015, emitida por el Sr. Técnico Municipal

para la apertura de actividad de ACADEMIA INFANTIL en AVDA. DEL PUERTO, Nº 11 BAJO, de este término municipal.

6.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 8 de septiembre de 2015 y el informe técnico de 2 de octubre de 2015 para la apertura de actividad de OFICINAS, ALMACEN Y EXPOSICION DE MATERIAL CERAMICO, en CALLE VILLAFAMES, 28 B, de este término municipal, promovida por NAMINO TRADING SL.

7.- Otorgar una licencia de apertura de BAR SIN COCINA CON SERVICIO DE JUEGOS INFANTILES EN CALLE RAFALAFENA 5 BAJO de este término municipal.

8.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de un inmueble en la Avenida Alcora nº 54 C, de esta Ciudad.

9.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de un inmueble en la Avenida Alcora nº 54 B, de esta Ciudad.

10.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de dos inmuebles en la calle Trinidad nº 54 y 56, de esta Ciudad.

11.- Otorgar a la Autoridad Portuaria de Castellón licencia urbanística para la demolición de un inmueble sito en la Partida Almalafa nº 178, de esta Ciudad.

12.- Otorgar a la Autoridad Portuaria de Castellón licencia urbanística para la demolición de un inmueble sito en la Partida Almalafa nº 174, de esta Ciudad.

13.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de dos inmuebles situados en la calle Obispo Salinas nº 7 y 9, de esta Ciudad.

14.- Otorgar a la mercantil "Gas Natural Cegas, S.A." licencia urbanística para la acometida en la calle General Marina, calle Venezuela, calle Costa Rica y Camino Collet para dar servicio de gas al Hospital La Magdalena, de esta Ciudad.

15.- Otorgar a la mercantil "Ube Engineering Plastics, S.A." licencia urbanística para la ampliación de producción de poliamida (diversificación de productos) Olive-2: construcción de edificio industrial, subestación eléctrica, silos y obras de urbanización interior en el Polígono Industrial El Serrallo, s/n, de esta Ciudad.

16.- Modificar la licencia urbanística otorgada a la mercantil " Ube Chemical Europe, S.A.", consistente en cambios en la ejecución de la estructura proyectada inicialmente, así como la ejecución de un refuerzo estructural sobre un edificio existente para colocación de nuevo intercambiador E-404-14 en el Polígono Industrial El Serrallo, s/n, de esta Ciudad.

17.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que ordenó el restablecimiento de la legalidad urbanística (desinstalación de porche) por la realización de obras en el CAMINO MOTA DERECHA, ENTRADOR BAJAMAR, MD-330, POLÍGONO 24, PARCELA 56 (PARTIDA LA MOTA), SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO-DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.

18.- Conceder subvenciones económicas por importe de 918,33 euros, destinadas a financiar gastos generales, de funcionamiento y mantenimiento, y la organización de actividades de ocio y tiempo libre por parte de 30 asociaciones de gente mayor de la ciudad en el año 2015, en el marco de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 106 de fecha 29 de agosto de 2015.

19.- Autorizar el reingreso al servicio activo de una funcionaria de carrera, ocupando plaza y correlativo puesto de trabajo de Psicóloga del Negociado de Programa Familia e Infancia de este Excmo. Ayuntamiento.

20.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 1022R-O/2015 de fecha 13 de octubre de 2015 que está formada por 3 páginas y ascienden a un total de 219.456,92 euros, la cual empieza por "TALHER S.A" por la cantidad de 16.465,35 euros y termina por "TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER S.L" por importe de 2.635,38 euros.

21.- Aprobar el expediente para contratar el suministro de actualizaciones y soporte de los productos software adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana con un presupuesto máximo de 44.486,33 euros, más 9.342,13 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

22.- Aprobar la revisión de precios del Lote 2 correspondiente a la conservación, mantenimiento y limpieza del parque del Meridiano del contrato del Servicio de conservación, mantenimiento y suministro de vegetales y materiales de los parques y jardines del término municipal de Castellón, adjudicado a Projardín Obras y Servicios S.L., para el período comprendido del 8 de marzo de 2014 al 7 de marzo de 2015, por importe de 711,05 €, más 125,86 €, en concepto de IVA, fijándose el precio anual total del contrato tras la revisión en 27.934,84 € más 4.944,46 € en concepto de IVA

23.- Aprobar la revisión de precios del Lote 1 correspondiente al Servicio de conservación y mantenimiento del Parque Litoral del contrato del Servicio de conservación, mantenimiento y suministro de vegetales y materiales de los parques y jardines del término municipal de Castellón, adjudicado a Talher, SA., para el período comprendido del 8 de marzo de 2014 al 7 de marzo de 2015, por importe de 4.668,57 €,

más 980.40 €, en concepto de IVA, fijándose el precio anual del contrato tras la revisión en 163.708,43 € más 34.378,77 € en concepto de IVA.

24.- Dar cuenta de un decreto de la Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas, de fecha 17 de octubre de 2015, por el cual se nombra Presidente de la Junta de Fiestas al señor Don Juan Vicente Bellido Zafón.

25.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Comunidad de Regantes del Coto Arrocerero para la financiación de las actuaciones para mantenimiento y reparación infraestructuras de riegos.

- Aprobar el “Proyecto de renovación de la estación de bombeo Virgen del Carmen del Grao de Castellón”, con un presupuesto de 264.242,50 €, más 55.490,93 €, así como aprobar el expediente de contratación de las citadas obras.

- Aprobar el “Proyecto de inversión financieramente sostenible de ampliación de la capacidad de alivio acequia de la Plana. (Castellón)”, con un presupuesto de 1.282.250,66 €, más 269.272,64 €, así como aprobar el expediente de contratación de las citadas obras.